

Seguridad y democracia

En Venezuela hablar de Seguridad Nacional evoca inmediatamente el recuerdo de la policía política perezjimenista y por contraposición la resistencia democrática contra el régimen dictatorial. Así, para un buen sector de nuestros políticos Seguridad Nacional se opone a democracia. La una supone la derrota de la otra. Esta impresión se hace aún más fuerte cuando se multiplican las dictaduras militares en América Latina que enarbolan la Seguridad Nacional como justificativo de la represión y de sus regímenes autoritarios. Dentro de este mismo conjunto de evocaciones, cuando se habla de Seguridad Nacional o de Seguridad y Defensa, muchos venezolanos piensan que se toca un tema que corresponde directamente a las Fuerzas Armadas Nacionales y a la alta dirección política del país, por tanto, un tema importantísimo, pero que no le incumbe su discusión, sino acatar sus resultados.

Por irónico contraste, es casi a los veinte años de democracia cuando se aprueba la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa (1976), y se crean los órganos institucionales que esta ley contempla. La discusión de la ley de Seguridad y Defensa, en el Parlamento democrático, fue pobreísima, es decir, de hecho no se discutió, el proyecto presentado sufrió escasas modificaciones y la opinión pública prácticamente ni se enteró de tan importante decisión. En este momento parecía que existía pleno acuerdo en la necesidad de garantizar la Seguridad Nacional, y que todo el mundo sabía el contenido de esa expresión. Sólo después de la aprobación de la ley, ha surgido la preocupación de discutir más detenidamente las consecuencias de asumir el Estado venezolano una determinada concepción de la Seguridad Nacional. Las mismas Fuerzas Armadas Nacionales han visto la necesidad de difundir el tema y recientemente han organizado foros en todo el país. La Universidad Simón Bolívar organizó, en el último trimestre del año pasado, un Seminario sobre el tema de Seguridad, Defensa y Democracia, en el que civiles y militares discutieron diversos enfoques del tema. Sin embargo, el problema de la Seguridad y Defensa sigue envuelto en un cierto aire de misterio y su discusión pública es aún insuficiente. La importancia del tema y la necesidad de estimular su discusión nos lleva a presentar en este número de SIC una serie de trabajos que puedan dar pie a una profundización de este problema de singular importancia para todos los venezolanos.

La premisa de la que partimos es la necesidad de una concepción democrática de Seguridad que guíe la acción del Estado venezolano. Esta premisa, aceptada hoy por todos los sectores de la vida venezolana, no implica necesariamente un acuerdo en las concepciones de seguridad y mucho menos en las consecuencias prácticas de tal visión. La democracia, y la consiguiente relación entre seguridad y democracia, pueden servir de encubrimiento a unas relaciones de opresión. Si se diera esa relación, el manejo de la Seguridad Nacional sería el más eficaz instrumento de control social y mantenimiento de esa relación de explotación. Respondiendo al filósofo idealista alemán Bruno Bauer, Carlos Marx escribía en su artículo "La cuestión Judía" en los Anales Franco-alemanes (1844) lo siguiente:

"La seguridad es el supremo concepto social de la sociedad burguesa, el concepto de la policía, según el cual toda la sociedad existe solamente para garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad. (...)

El concepto de la seguridad no hace que la sociedad burguesa se sobreponga a su egoísmo. La seguridad es, por el contrario, el aseguramiento de ese egoísmo".

Sabemos que la democracia venezolana es aún una democracia imperfecta. Conocemos las condiciones de explotación en la que vive la población venezolana. Podemos, pues, intuir que la Seguridad Nacional sirve hoy a los intereses que dominan el Estado venezolano imponen a la sociedad sus objetivos como los objetivos nacionales que deben ser garantizados.

La auténtica Seguridad democrática depende de la capacidad que tengamos de construir una sociedad donde sea el pueblo organizado el principal sujeto de la toma de decisiones; en la que el Estado responda a los intereses populares y esté subordinado a la Nación formada por ese pueblo.

En las actuales condiciones del país no podemos dejar de hacernos la pregunta: ¿... Y si Marx tuviera razón?